UNIÓN DE RUGBY DE TUCUMÁN

BOLETIN Nº 02 — REUNION: 10-02-2026

CONSEJEROS PRESENTES: Budeguer Javier, Acuña Eugenio, Gray Luis, Cirnigliaro Francisco, Gomez Paravan Ezequiel, Serra Edgardo, Cerrutti Lucas

CONSEJERO AUSENTE C/Aviso: Marti Coll Carlos, Meschwitz Guillermo, Arias Carlos

CONSEJERO AUSENTE C/Licencia: Caillou Federico, Torres Jorge

- **REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO DE LA U.R.T.:**

Próxima Reunión: miercoles 18 de febrero de 2026 a Hs 18:30 en sede de la URT. -

- **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:** EL C.D. Informa que la Asamblea General Ordinaria se realizo el el día 22 de diciembre de 2025; por unanimidad se resolvió pasar a cuarto intermedio para el día 23 de febrero de 2026 a horas 20.30, en sede de la URT, para tratar los siguientes puntos restantes:

- Consideración de la Memoria, Balance, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2025.
- Elección de 3 (tres) Vocales Suplentes.
- Renovación parcial del Tribunal Inferior de Disciplina por el término de 1 (un) años, por la renuncia de Araujo Gregorio.

- **Cuota Inscripción URT 2026**: A continuación, informamos los montos de las Cuotas de Inscripción Temporada 2026

INSCRIPCIONES URT 2.026 - CUOTAS VENCIMIENTOS

CATEGORIA	NIVEL	VTO : 10-03-26 CONTADO	10-03-26 CUOTA 1	25-04-26 CUOTA 2	CUOTAS TOTAL
COMPETITIVA	MAYORES	$ 110.000	$ 55.000	$ 60.000	$ 115.000
	JUVENILES (M15 a M19)	$ 85.000	$ 40.000	$ 50.000	$ 90.000
DESARROLLO	MAYORES	$ 75.000	$ 40.000	$ 40.000	$ 80.000
	JUVENILES (M15 a M19)	$ 52.000	$ 25.000	$ 30.000	$ 55.000
FEMENINO	MAYORES	$ 75.000	$ 40.000	$ 40.000	$ 80.000
	JUVENILES (M15 a M19)	$ 52.000	$ 25.000	$ 30.000	$ 55.000

CATEGORIA	NIVEL	VTO : 10-03-26 CUOTA 1	TOTAL
COMPETITIVA	INFANTILES (M5 a M 14)	$ 38.000	$ 38.000
DESARROLLO	INFANTILES (M5 a M 14)	$ 20.000	$ 20.000
FEMENINO	INFANTILES (M5 a M 14)	$ 20.000	$ 20.000

- **A todos los Clubes:** La Union Argentina de Rugby informa que el fichaje 2026 ya se encuentra habilitado en el sistema, continuando con el procedimiento: cada jugador ingresará al link https://bd.uar.com.ar/registro para realizar el registro e imprimir su Evaluación Pre Competitiva. Podrá realizar el pago de su fichaje desde Mercado Pago, el mismo tendrá un costo de $17.000 (Pesos: Diecisiete mil).

- **Ficha Electrónica:** A todos los clubes – Se informa que todos los partidos amistosos y/o Competencia se juegan con Ficha Electrónica **(Obligatoria)**, los Referees tiene la facultad de **NO** iniciar los partidos si no están las fichas impresas de ambos equipos. La fecha límite para cagar las incidencias será cada día lunes hasta Hs. 17:00.
 La multa por **NO CARGAR** las incidencias (Resultados, Cambios, Conmociones, Lesiones y Tarjetas) correctamente en tiempo y forma será de **$30.000 (Pesos: Treinta Mil) para la temporada 2026.**
 Cualquier omisión de las incidencias antes mencionada será pasible de multa sin excepción.

- **Referentes Scrum:** El C.D. designo para la temporada 2026 a los Sres. Omar Moallah y Emannuel Galia referentes de Scrum.

- **Natacion y Gimnasia:** Vista la nota del Club Natacion y Gimnasia, El C.D. de la URT toma conocimiento suspension del Torneo Ing. Gabriel Bautista Palou.

- **Bajo Hondo RC:** Vista la nota del Club Bajo Hondo, el C.D. de la URT autoriza al Club a desdoblar el Torneo Apertura, quedando masculinos el día 28 de febrero, mientras que el Torneo Femenino se jugara el 07 de marzo.

- **Cardenales RC:** Vista la nota del Club Cardenales, el C.D. de la URT aprueba y autoriza el Reglamento y Fixture del Torneo Fundadores.

- **Comisión de Rugby Infantil (Reiteracion):** El C.D. de la U.R.T. solicita a los clubes afiliados e invitados, enviar a esta secretaria de la URT, con nota firmada por Presidente y Secretario, los mandatos correspondientes de sus delegados (Titular y Suplente), para la temporada 2026.

- **Subcomisión Pre juvenil (Reiteracion):** El C.D. de la U.R.T. solicita a los clubes afiliados e invitados, enviar a esta secretaria de la URT, con nota firmada por Presidente y Secretario, los mandatos correspondientes de sus delegados (Titular y Suplente), para la temporada 2026.

- **Subcomisión Juvenil (Reiteracion):** El C.D. de la U.R.T. solicita a los clubes afiliados e invitados, enviar a esta secretaria de la URT, con nota firmada por Presidente y Secretario, los mandatos correspondientes de sus delegados (Titular y Suplente), para la temporada 2026.

- **Sub Comisión de Rugby Femenino (Reiteracion):** El C.D. de la U.R.T. solicita a los clubes enviar por Secretaria de la URT, con nota firmada por Presidente y Secretario, los mandatos correspondientes de sus delegados (Titular y Suplente), para la temporada 2026.

- **Subcomisión Desarrollo (Reiteracion):** El. H.C.D. de la URT, solicita a los clubes enviar por Secretaria de la URT, con nota firmada por Presidente y Secretario, los mandatos correspondientes de sus delegados (Titular y Suplente), para la temporada 2026.

- **Clínica Mayo:** Se informa a todos los clubes invitados y/o afiliados a esta U.R.T. que el Servicio de Emergentologia se encuentra vigente y la prestadora continuara siendo la Clínica Mayo, recordando que las prestaciones que se cubre son los accidentes del momento en la práctica y/o juego de este deporte, la emergencia y de la atención inicial, posteriormente si deben continuar con las atenciones médicas, estudios y tratamiento será a través de sus respectivas obras sociales o en forma particular.
 La Atención medica es para todos los jugadores fichados y con la cuota al día de la temporada 2025 y los jugadores que abonen la Cuota de Inscripción de la temporada 2026 (Arriba mencionada).

INSTRUCTIVO ATENCION PRIMARIA EMERGENCIA URT 2026

OBJETIVO:

El servicio de Atención Primaria de Emergencia (APE) que brinda la URT, fue creado para dar una solución a las situaciones de crisis que se presentan al momento de la lesión, momento en el cual surgen dudas de entrenadores/managers/dirigentes que no saben que cobertura pueden tener los jugadores de diferentes edades, en medio de las urgencias ocasionadas por el evento.
Esta asistencia brinda la posibilidad que sin importar si el lesionado/a tiene o no cobertura de obra social o prepaga, puede ser asistido por Guardia de Clínica Mayo el día del evento.

SERVICIO:

A partir de 01-02-26 la cobertura de la Asistencia Primaria de Emergencia (APE) se circunscribe únicamente a la atención y contención de la emergencia en el momento de producida la lesión, o sea el lesionado/a será atendido por Guardia de Clínica Mayo donde:

a).- Será asistido por personal de salud que realizará el primer examen y evaluación para determinar un diagnóstico.

b).- Cada caso puede requerir o no métodos complementarios (RX o RM si presenta traumatismo de cráneo) que se realizarán en el momento.

c).- Si el paciente requiere suturas, inmovilización con yeso o la administración de medicación por vía parenteral para el manejo de la patología por la cual consulta, por ser esto parte de la emergencia, tambien estará cubierto por el APE.

POST EMERGENCIA:

Una vez efectuada esta atención primaria de emergencia, a partir de los días subsiguientes, toda atención médica, tratamiento, estudios, medicamentos, intervenciones quirúrgicas, deberán ser gestionadas por el lesionado/a:

A través de su obra social o prepaga si tuviera.
De lo contrario si no cuenta con esta cobertura, podrá atenderse en forma particular y gestionar el reintegro a través del fondo solidario de la UAR.

COMPETENCIA

- A todos los clubes, se recibirán las notas dirigidas a Competencias hasta los días lunes a hs 18:00. Remitir nota al mail de la URT secretaria@urtuc.com.ar y a competenciasurt@gmail.com

- **Preintermedia (Reiteracion):** Se invita a todos los Clubes enviar por secretaria inscripción de los equipos de Preintermedia hasta el dia lunes 16 de febrero.

- **Juveniles (Reiteracion):** Se invita a todos los Clubes enviar por secretaria inscripción de los equipos de Juveniles hasta el dia lunes 16 de febrero.

- **Pre Juveniles (Reiteracion):** Se invita a todos los Clubes enviar por secretaria inscripción de los equipos de Pre Juveniles hasta el dia lunes 16 de febrero.

PROGRAMACION

AMISTOSO					
DIVISION: PRIMERA					
1	Lince RC	San Martin RC	Lince Nº 1	22:30 14/02/26	Martinez Julian

AMISTOSO					
DIVISION: INTERMEDIA					
1	Lince RC	San Martin RC	Lince Nº 1	21:30 14/02/26	Reza Marcelo

ARANCELES ADMINISTRATIVOS CLUBES 2026		
JUGADORES MASCULINOS Y FEMENINOS		
ARANCELES ADMINISTRATIVOS CLUBES - INTERNACIONALES		
a) 1º Pase Cualquier Categoria (Mayores y Juveniles)		USD 2000
Abonar valor dólar oficial en su equivalente en Pesos en moneda de curso legal al momento del dia de pago (Art.765 y 766 del C.C.C)		
El Arancel administrativo Clubes Internacionales se abona por unica vez,a partir del segundo, el mismo es sin cargo (Según Reglamentacion UAR)		
ARANCELES ADMINISTRATIVOS CLUBES DE PRIMERA		
a) Pladares Mayores y Pumas		$ 288.000
b) Pladares Juveniles y Pumitas		$ 288.000
c) Plantel Superior Club		$ 151.000
d) Plantel Juvenil Club		$ 54.000
e) Mayores de 30 Años		$ 54.000
ARANCELES ADMNINISTRATIVOS CLUBES DE DESARROLLO		
a) Plantel Superior Club		$ 54.000
b) Plantel Juvenil Club		$ 24.000
c) Mayores de 35 Años		$ 24.000
ARANCELES ADMINISTRATIVOS CLUBES DE DESARROLLO A CLUBES DE PRIMERA		
a) Plantel Superior Club		$ 288.000
b) Plantel Juvenil Club		$ 180.000
c) Mayores de 35 Años		$ 54.000
ARANCELES ADMINISTRATIVOS CLUBES - JUGADORAS FEMENINAS		
a) Plantel Superior Club		$ 288.000
b) Plantel Juvenil Club		$ 180.000
c) Mayores de 35 Años		$ 54.000
DISTRIBUCION PORCENTAJES DE PASES		
70 % PARA EL CLUB		
30 % PARA LA URT		
ARANCELES DERECHOS URT 2026		
AFILIACION A LA URT		$ 720.000